

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**55****MORALEJA DE ENMEDIO**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de julio de 2022, han sido aprobadas las bases que regirán la convocatoria para cubrir la plaza de administrativo-contratación, como funcionario interino, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición.

El texto íntegro de las bases será publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio: [https://ayto-moraleja.es/sede electronica/](https://ayto-moraleja.es/sede-electronica/)

El plazo de presentación de las instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Moraleja de Enmedio, a 20 de julio de 2022.—La alcaldesa, María del Valle Luna Zarza.

(02/15.300/22)

